

EXPTE. N° 0184/00

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Recomendar al Departamento Ejecutivo realice, mediante el área de servicios, un estudio del estado en que se encuentran las calles de tierra de la Ciudad cabecera, a fin de realizar los trabajos tendientes a su reparación.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Julio 13 de 2000.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0050/00